

BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA LTDA

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INDICE

| | |
|--|---------|
| 1. Opinión de los Auditores Independientes | 3-12 |
| 2. Estado de Situación Financiera | 13 |
| 3. Estado de Resultado Integral | 14 |
| 4. Estado de Cambios en el Patrimonio | 15 |
| 5. Estado de Flujos de Efectivo | 16 - 17 |
| 6. Notas a los Estados Financieros | 18 - 34 |

Abreviaturas usadas:

USD \$ - Dólar estadounidense

S.R.I. - Servicio de Rentas Internas

I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado

R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes

NIIFS - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 30 de julio del 2020

**A los Señores Accionistas de:
BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y presentan razonablemente, excepto el párrafo 4 respecto de todo lo importante, la posición financiera de **BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 'S para PYMES.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión informo que la compañía en la Participación de utilidades de empresas de actividades complementarias, no realizó el pago a sus trabajadores conforme al Art. 97 del Código del Trabajo y según Acuerdo Ministerial No.MDT-2020-079 Art. 15 párrafo 7. La empresa de actividades complementarias deberá registrar en el Ministerio del Trabajo, el pago realizado a los trabajadores y ex trabajadores, ya sea mediante cheque certificado o transferencia bancaria, en el Sistema de Salarios en Línea, dentro del plazo establecido en el cronograma que aprueba el Ministerio del Trabajo.

Base para una opinión con salvedad

1. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe.
2. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.
3. Las provisiones de beneficios sociales no fue aplicado de acuerdo a la Norma Internacionales de Información Financiera para PYMES - Sección 28. Donde se debe considerar el Estudio Actuarial para las reservas de la jubilación patronal y desahucio. Los costos por los beneficios sociales a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago.

4. La compañía debe realizar el reconocimiento y medición con un Método de Valoración Actuarial, aplicando la Sección 28 Beneficios a Empleados, que es Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, lo que conlleva a realizar análisis financieros y registros contables. La finalidad es que se determine y se registre los gastos y la obligación respecto a la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio que genera esta norma, actualizando los saldos que reflejen la realidad económica y financiera de la empresa. Referencia Art. 188 y Art. 216 del Código de Trabajo
5. En el año 2018, la compañía estuvo sujeta a Auditoría Externa.

Independencia

Somos independientes de la Compañía **BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos.

Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Funcionamiento

De acuerdo a la naturaleza del negocio y en base a los resultados de sus operaciones no evidenciamos una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar con su funcionamiento, sin embargo la compañía está enfrentando un problema social y económico origina por la emergencia sanitaria.

Desde el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró al COVID-19, como pandemia a nivel mundial. Por la Declaratoria de Estado de excepción en Ecuador, se ha dictado varias normas en los campos: salud, laboral, judicial, tributario, educativo, etc. de esta manera se ayudará en la economía del Ecuador frente a la emergencia sanitaria de marzo de 2020 a causa del COVID-19.

Los puntos que más afectan a la Compañía son:

Campo Laboral

(A-MDT-2020-076 // A-MDT-2020-077 // A-MDT-2020-080)

- El sector público y privado se podrá acoger a la modalidad de TELETRABAJO EMERGENTE
- Es la prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias o especiales de trabajo.
- Las relaciones contractuales únicamente se modifican en el lugar donde se efectúa el trabajo, sin afectar las condiciones esenciales de la relación laboral.
- No vulnera derechos.
- No constituye causal de terminación de la relación laboral.
- El teletrabajo se aplicará de la siguiente manera: La máxima autoridad institucional del sector público o empleador del sector privado debe:
- Autorizar a prestar servicios desde fuera de las instalaciones habituales de trabajo precautelando la prestación y operación de servicios.
- Establecer directrices, controlar y monitorear las actividades que se ejecuten.
- El trabajador será el responsable del cuidado y custodia de las herramientas y/o equipos para el desarrollo del teletrabajo.
- Registro de teletrabajo emergente.
- Terminación del teletrabajo emergente:
- Acuerdo de las partes.

- Finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.

REDUCCIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN EMERGENTE DE LA JORNADA LABORAL:

- Objetivo. - Garantizar la estabilidad laboral y precautelar la economía del país.
- Para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores y precautelar la economía del país durante la emergencia sanitaria será potestad del empleador del sector privado adoptar indistintamente la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral.
- La reducción emergente de la jornada laboral será por un período no mayor a 6 meses renovables hasta 6 meses por una sola ocasión; se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo (Art. 47.1 CT).
- Modificación emergente de la jornada laboral. - Se podrá modificar la jornada laboral incluyendo el trabajo en sábados y domingos (Art. 52 CT).
- Suspensión emergente de la jornada laboral. - Esto se aplicará cuando por la actividad laboral no sea posible acogerse a teletrabajo; sin que esto signifique la finalización de la relación laboral.
- Recuperación respecto a la suspensión emergente de la jornada laboral:
- La recuperación se realizará una vez concluida la declaratoria de emergencia sanitaria.
- El empleador del sector privado determinará la forma y horario a recuperar la jornada laboral:
- Hasta 12 horas semanales y los sábados 8 horas diarias.
- No se aplicará recargos de horas suplementarias y extraordinarias.
- Quien no se acoja al horario de recuperación no percibirá remuneración o devolverá la percibida durante el período de suspensión emergente de la jornada laboral.
- La recuperación no se realizará cuando los trabajadores hayan sido requeridos por el empleador dentro del período de suspensión emergente de la jornada, así no hayan podido ejecutar las actividades.
- Se debe registrar en el SUT la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral.
- Remuneración. - De común acuerdo se podrá fijar un calendario de pago de la remuneración que por ley les corresponde a los trabajadores.
- Vacaciones. - Planificación emergente de vacaciones:
- El empleador podrá fijar la fecha de inicio y de fin de uso del período de vacaciones acumuladas que tiene el trabajador.
- Mientras medie el consentimiento del trabajador se podrá hacer uso de vacaciones anticipadas.
- Registrar en el SUT la modalidad de trabajo.
- Terminación de la reducción, modificación o suspensión emergente la jornada laboral:
- Acuerdo de las partes.
- Finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.

Campo Tributario

- Se suspende plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios.
- El Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 1021 (RO-S 173:31-mar-2020) dispone: Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales. - Por única vez, los sujetos pasivos que a la publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial.

Campo de Movilidad

DERECHO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD HUMANA

- La finalidad del estado de excepción es para mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinada por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad, cuando ya existan casos y para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales.
- No se restringe el derecho a la libertad de tránsito de:
- Personas y servidores que deban prestar un servicio público o un servicio privado de provisión de:
 - los servicios básicos,
 - de salud,
 - seguridad,
 - bomberos,
 - aeropuertos,
 - terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales,
 - bancarios,
 - provisión de víveres y
 - otros servicios necesarios, en especial, los que ayuden a combatir la propagación del COVID-19, con el estricto propósito de garantizar su accesibilidad, regularidad y continuidad en el marco de sus competencias legales y constitucionales,
- Miembros de la Policía Nacional.
- Miembros de la Fuerzas Armadas.
- Comunicadores Sociales Acreditados.
- Miembros de misiones diplomáticas acreditadas en el país.
- Personal médico, sanitario o de socorro, así como el transporte público administrado por las entidades estatales, sectores estratégicos, transporte de las entidades del sector salud, riesgos, emergencia y similares, seguridad y transporte policial y militar.
- Personas que por razones de salud deben trasladarse a un centro médico.
- Personas que circulan para abastecer:
 - víveres,
 - medicamentos y
 - combustible
- Deberán tomar en cuenta los días de circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- Demás sujetos y vehículos que determine el Ministro de Gobierno en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.
- Circulación Vehicular. - El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional – COE- mediante resolución emitirá la regulación pertinente para la circulación de los autos durante el tiempo de emergencia por COVID-19.
- En caso de incumplimiento del toque de queda se aplicará las sanciones previstas en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS (A00002-2020. RO-E 468: 27-mar-2020).

Es importante mencionar que los efectos generados por esta emergencia no impactó en las ventas y en la economía de la compañía, por lo que generó impactos importantes que se detalla:

- Incrementó en sus ventas con otras líneas de negocios, enfocados a la salud
- Afectación en su liquidez, por impagos de parte del sector público.

- Suspensión y ampliación de plazos por obligaciones financieras.

La Administración, analizó esta contingencia no esperada por lo que consideró que no se generan ajustes materiales que impacten en los resultados del ejercicio 2019.

Además la administración consideró que esta incertidumbre significativa, no es determinante para no seguir con los negocios, puesto que se busca alternativas y oportunidades de negocios en base a la situación actual y en función de las necesidades de los clientes que son las empresas privadas y públicas del Ecuador por lo que consideramos, que es una empresa en marcha, pese a la propagación del Covid19.

La Administración de la Compañía, ha mostrado su convicción de mantenerse como un negocio en marcha, por lo que ha visto necesario poner énfasis en los siguientes aspectos:

- Revisar y fortalecer las medias de control interno
- Controlar gastos varios
- Buscar cooperación entre departamentos
- Fijarse metas exigentes pero que sean posibles cumplir en las circunstancias actuales
- Evaluar y retomar ideas, para reducir costos y gastos
- Entrar en tele mercadeo a través de internet
- Acceder a los créditos que el Gobierno oferta para mitigar la situación

Cuestiones claves de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia de acuerdo a la materialidad establecida de la siguiente manera:

Tomando en cuenta la información anterior, nuestra Auditoría de los estados financieros del período 2019, se enfocó principalmente en el análisis de los Ingresos que genera la compañía y los gastos que justifican la operación y existencia de la empresa. Este análisis fue abordado en el contexto de las pruebas y revisión metodológica de auditoría y en la formación de nuestra opinión al respecto, que no representan una opinión por separado.

A continuación detallo el análisis realizado:

| Reconocimiento Ingresos | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
|---|--|
| <i>Momento en que los ingresos son reconocidos por la transferencia de servicios que la compañía entrega a cada uno de sus clientes.</i> | <i>Pruebas selectivas de la facturación y la revisión de los contratos vigentes.</i> |
| <i>Es importante mencionar que la facturación por ventas de servicios, se realiza en función de un contrato, respetando las fechas de facturación y pago. Cinco días para facturar una vez terminado el servicio del mes.</i> | <i>Revisar fecha, beneficiarios, períodos de pago, montos, firmas.</i> |
| <i>En nuestra opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo ya que su reconocimiento erróneo afectaría a los resultados del período.</i> | <i>Revisión del registro contable y el momento de su reconocimiento.</i> |
| <i>Conclusión: La compañía reconoce estos ingresos cuando se entrega el servicio que origina el derecho a cobro.</i> | |

| Reconocimiento Otras Cuentas por Cobrar | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
|--|---|
| Existen desembolsos importantes que son cargados al grupo de Otras Cuentas por Cobrar como son Anticipos. | Se solicitó el mayor contable, un anexo del módulo de cuentas por cobrar del sistema para verificar sus movimientos. |
| Es una cuenta relevante para Auditoría por su valor, naturaleza y uso. | Se verifico los comprobantes de egreso, contratos y convenios que justifiquen la salida de dinero de la compañía. |
| Conclusión: La compañía en los anticipos, se respalda con contratos y convenios que justifiquen el descargo del dinero de la empresa. Se debe considerar que los flujos son respaldados y usados específicamente para el giro del negocio. | |
| Reconocimiento Inventarios | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
| La empresa por lo general posee implementos de dotación y armamento que son considerados como gastos de la empresa. Contablemente de esta manera se registra que sirven para utilización de su personal para ofrecer un servicio de seguridad a sus clientes. Las entradas y salidas de los implementos se registran en el sistema Mónica. Este sistema es muy independiente del Sistema Integrado de Información. | Se solicitó el mayor contable, un anexo del módulo de inventarios para verificación de sus movimientos como el control de entradas, salidas de implementos de dotación, armamento, suministros y repuestos, se verifica los costos de adquisición, y se revisa los permisos de posesión de armas. Se solicitó un Kardex del control de ingresos y salidas de suministros e implementos que se usa para el giro del negocio. |
| Conclusión: La compañía lleva un control de inventarios de armas y dotación de implementos de seguridad, suministros. Además existen tomas físicas de inventarios de materiales definidos, contabilidad revisa permanentemente este recurso con diferentes fechas para la ejecución de esta actividad. | |
| Control de Bancos | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
| Comprobar la existencia física y registros de los recursos financieros, evidenciando un manejo adecuado de los fondos propios, en poder de terceros o en tránsito. | Se solicitó Estados financieros de los años 2018 y 2019 para realizar una constatación de los valores registrados en Bancos al igual que estado de situación inicial para validar sus saldos iniciales. |
| Verificación de un detalle de los movimientos de bancos que dispone la Compañía, y para que se utiliza cada una de ellas. | Verificación de estados de cuenta de los bancos y verificación de conciliaciones bancarias. |
| Verificar y evidenciar que los cheques estén a nombre de beneficiario. | Se procedió a la verificación en una selección de comprobantes de egreso, contratos y convenios que justifiquen la salida de dinero de la compañía. |
| Constatación de las seguridades físicas de las chequeras en blanco. | Se realizó un requerimiento de mayor contable del módulo de bancos y estados de cuenta para verificación en el sistema y constatación física de una selección de cheques de los bancos. |
| Verificación de los cheques girados y no cobrados. | |
| Evidenciar el orden secuencial de los cheques anulados. | |
| Conclusión: El registro de cheques anulados no es íntegro. Por lo que no están registrados en el sistema integrado de información y por lo mismo que migre a la contabilidad. Al verificar la secuencia de cheques se determinó que no existe control interno y cuidado con la emisión de cheques. | |

| Reconocimiento Propiedad Planta y Equipo | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
|--|---|
| Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros. Comparación de valores con el año anterior. | Se solicitó Estados Financieros del año 2018 y 2019. |
| Comprobar que los activos existan y estén en uso y sean de propiedad de la empresa. | Se solicitó facturas, contratos de compras y autorizaciones. |
| Comprobar que el cómputo de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables. | Se solicitó un detalle de las adquisiciones de Propiedad Planta y Equipo del módulo de compras del sistema con fechas, valores de adquisición y depreciaciones; mayor contable y se realizó cálculos para comprobar su registro contable. |
| Comprobar que haya consistencia en el método de valuación y el cálculo de la depreciación. | Se verificó exactitud matemática del costo y depreciación. |
| <p>Conclusión: Se refleja financieramente el valor real de Propiedad, Planta y Equipo. Según los cálculos realizados no se establecieron diferencias en la existencia de activos fijos según auditoría vs lo reportado en contabilidad y existió una depreciación en menos en este ejercicio fiscal. Para el informe se reguló y se registró adecuadamente la relación de depreciaciones que afectan razonablemente y por ende muestran la realidad financiera de Propiedad, Planta y Equipo.</p> | |
| Control de Impuestos | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
| La compañía realiza mensualmente declaraciones y ATS cumpliendo con sus impuestos ante el Servicio de Rentas Internas. | Se solicitó mayor contable, declaraciones de IVA, Renta y Anexos transaccionales. |
| Se registran mensualmente compras y ventas con sus respectivas retenciones en el sistema contable. | Se comparó valores de compras, ventas y retenciones entre lo registrado en la contabilidad, declaraciones y anexos transaccionales. |
| La compañía registra mensualmente los valores de los trabajadores en relación de dependencia y realiza la declaración según su registro. | Se solicitó planillas del IESS y se comparó valores entre sueldos reportados en el IESS y valores del formulario 103 en el casillero 302 |
| <p>Conclusión: Se determinó diferencias en la declaración y libros en Ventas y que corresponde al mes de diciembre. En compras se generan diferencias no declaradas el mismo que no le favorece a la empresa, diferencias que se determinaron entre el Anexo Transaccional Simplificado y las declaraciones de IVA y Renta.</p> | |
| <p>En la declaración de gastos de personal que supera o no la base desgravada, existen diferencias en el registro del casillero 302, comparado con las declaraciones o planillas de aportes del personal al IESS.</p> | |
| Control de Nómina del Personal | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
| Control específico de las entradas y salidas del personal, control de sueldos pactados a través de contratos registrados. Y además ceñirse exactamente a las normas legales y labores vigentes en nuestro país. | Se solicitó mayor contable de gastos de: sueldos, remuneraciones adicionales, décimos tercero y cuarto, fondos de reservas y vacaciones. |
| Cruce de información y conciliación de movimientos, entre contabilidad y el departamento de talento humano para el registro de nómina. | Se realizó cálculos para verificar el registro contable y anexo de roles de pago proporcionados por personal administrativo encargados de nómina |

| | |
|--|--|
| <p>Registro mensual de los sueldos de los trabajadores en relación de dependencia.</p> | <p>Se solicitó planillas del IESS y se comparó valores entre sueldos reportados en el IESS y valor en libros. Se solicitó roles del personal en medio magnético en Excel de enero a diciembre del 2019, comprobantes de egreso que certifique los pagos de sueldo, selección de roles de pago físicos a trabajadores por cada mes y mediante muestreo.</p> |
| <p>Control y registro de contratos en relación de dependencia. Este control es importante puesto que uno de los riesgos es el manejo y control del personal considerando que el rubro de nómina es importante dentro de sus estados financieros.</p> | <p>Se requirió contratos de trabajo de personal. Se determinó que se firman los contratos bajo la modalidad de Contratos a Plazo Indefinido.</p> |
| <p>Se debe aplicar la Sección 28 Beneficio de Empleados: Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan independiente del momento del pago.</p> <p>Los planes de beneficio post-empleo (por ejemplo los planes de pensiones como la jubilación patronal) deben diferenciarse entre planes de contribución definida y planes de beneficio definido.</p> | <p>Se solicitaron mayores contables, solicitamos los estudios actuariales del ejercicio 2018 y 2019. Se solicitó la implementación de esta norma NIIF.</p> |
| <p>Conclusión: Existen trabajadores que no están afiliados al IESS, sin embargo existe la modalidad de servicio contra la factura por el servicio recibido. Se prepara los Roles de Pago por parte de la empresa, no concuerda con la declaración mensual que se está aportando al IESS puesto que no son reconocidos las horas extras generadas por los trabajadores. El Rol de pagos general de la empresa, no se está elaborando en función de las normativas legales. Puesto que se está omitiendo para la declaración de sus aportes, los sobresueldos, afectando a las provisiones sociales de los empleados. No existe un reporte de número de horas extras de los trabajadores. Y además la modalidad del contrato no es la adecuada para su giro de negocio. En la Compañía no existe cruce de información entre contabilidad y el departamento de talento humano para el registro de nómina. La compañía urgentemente debe implementar la Sección 28 NIIFS PARA PYMES reconociendo los Beneficios de Empleados.</p> | |
| <p>Control de Obligaciones Financieras</p> | <p>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</p> |
| <p>Las obligaciones financieras requieren la utilización del modelo del costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos, entre los cuales se encuentran los pasivos financieros.</p> | <p>Se solicitó los mayores contables de: la obligación como tal y de los gastos incurridos en el ejercicio revisado. La tabla de amortización de la obligación financiera adquirida. Por lo que se verificó el registro cotejando con los documentos emitidos por la institución financiera.</p> |
| <p>La compañía con este procedimiento está provisionando adecuadamente los intereses devengados y por lo mismo, corresponden a gastos deducibles del período. Se debe registrar únicamente los intereses devengados en el período que le corresponde.</p> | |

Otra Información:

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable

de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Los objetivos de auditoría son:

✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

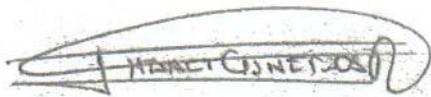
✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

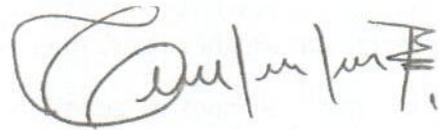
Comunicamos a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



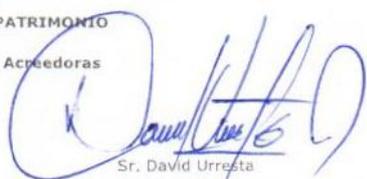
CPA Lic. Jhanet Cisneros Aguilar
SC-RNAE-1109
AUDICIS



Ing. Carlos Carrillo
C.P.A. No. 26256
Socio Consultor

BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y Equivalentes | 4 | 60.852 | 13.574 |
| Cuentas por Cobrar | | | |
| Cientes | 5 | 141.001 | 173.087 |
| Menos: Provisión Ctas. Incobrables | 5 | 5.143 | 5.249 |
| Activos por Impuestos Corrientes | 6 | 67.167 | 46.962 |
| Anticipo a Proveedores | 7 | 28.229 | 23.595 |
| Otras Ctas. Por Cobrar | 8 | 72.517 | 33.322 |
| Total Cuentas por Cobrar | | USD\$ 303.772 | USD\$ 271.717 |
| Realizable | | | |
| Inventarios | 9 | 84.617 | 65.460 |
| Total Activo Realizable | | 84.617 | 65.460 |
| Total Activo Corriente | | USD\$ 449.241 | USD\$ 350.751 |
| Propiedad, Planta y Equipo | | | |
| Depreciables | 10 | 379.589 | 422.246 |
| Menos: Depreciación Acumulada | | 107.404 | 83.487 |
| Total Propiedad, Planta y Equipo | | USD\$ 272.185 | USD\$ 338.759 |
| Inversiones en Acciones | | | |
| Inversión Ecuamerco | 11 | 425 | 425 |
| Total Activos Diferido | | 425 | 425 |
| TOTAL ACTIVOS | | USD\$ 721.851 | USD\$ 689.935 |
| Cuentas de Orden Deudoras | | | |
| | | - | - |
| PASIVOS | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Proveedores | 12 | 56.925 | 56.106 |
| Obligaciones Financieras C/P | 13 | 42.408 | 77.128 |
| Obligaciones Laborales | 14 | 141.905 | 101.367 |
| Instituciones Públicas | 15 | 70.389 | 20.648 |
| Otras Ctas. Por Pagar | 16 | 47.484 | 11.941 |
| Total Pasivo Corriente | | USD\$ 359.113 | USD\$ 267.189 |
| Pasivo Largo Plazo | 17 | 103.934 | 146.343 |
| TOTAL PASIVOS | | USD\$ 463.047 | USD\$ 413.532 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital | 18 | 10.000 | 10.000 |
| Reservas | | 1.946 | 1.946 |
| Aportes Futura Capitalización | | - | - |
| Resultados Acumulados | | 190.349 | 204.348 |
| RESULTADOS ACUMULADOS, PROVINIENTES DE LA ADOP. POR 1ª VEZ DE LA NIIF | | 50.901 | 50.901 |
| Resultado del Ejercicio | | 5.608 | 9.208 |
| Total Patrimonio | | USD\$ 258.804 | USD\$ 276.403 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | USD\$ 721.851 | USD\$ 689.935 |
| Cuentas de Orden Acreedoras | | | |
| | | - | - |


 Sr. David Urresta
 Gerente

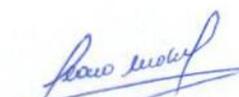

 Lic. Rocío Medina
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ventas Ordinarias | 19 | 1.544.041 | 1.774.970 |
| Utilidad Bruta en Ventas | | USD\$ <u>1.544.041</u> | USD\$ <u>1.774.970</u> |
| Menos: Gastos Operacionales | 21 | | |
| Gastos de Venta y Administración | | 1.464.393 | 1.688.433 |
| Gasto Depreciación | | 41.150 | 42.749 |
| Gasto Amortización | | 1.422 | 5.152 |
| Utilidad Operacional | | USD\$ <u>37.075</u> | USD\$ <u>38.635</u> |
| Más: Ingresos No Operacionales | 20 | 39.311 | 81.761 |
| Menos: Egresos No Operacionales | 22 | 54.092 | 109.563 |
| Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta | | USD\$ <u>22.294</u> | USD\$ <u>10.833</u> |
| Menos: Participación Trabajadores | 23 | 3.344 | 1.625 |
| Impuesto a la Renta | 24 | 13.342 | 24.736 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | USD\$ <u>5.608</u> | USD\$ <u>- 15.527</u> |


 Sr. David Urresté
 Gerente


 Lic. Rocio Medina
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

| | Capital Social | Reserva Legal | Reserva de Capital | Resultados Acumulados | Resultados NIFFS | Resultado del Ejercicio | TOTAL |
|---|----------------|---------------|--------------------|-----------------------|------------------|-------------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 10.000 | 1.946 | - | 192.002 | 50.901 | - | 254.849 |
| Transferencia resultado periodo 2017 | - | - | - | 12.345 | - | - | 12.345 |
| Utilidad del Ejercicio | - | - | - | - | - | 9.208 | 9.208 |
| Transferencia resultado periodo 2017 errores contables | | | | 9.208 | | - | |
| Asignación 15% Participación Trabajadores | | | | 1.529 | | - | 1.529 |
| Asignación Impuesto a la Renta | | | | - | | 3.344 | 3.344 |
| Utilidad del Ejercicio | | | | 24.736 | | 13.342 | 38.078 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 10.000 | 1.946 | - | 190.349 | 50.901 | 5.608 | 258.804 |


Sr. David Urrestia
Gerente

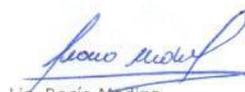

Sr. Rocío Medina
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

| | 2019 |
|---|-----------------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | |
| Recibido de Clientes | 1.536.931 |
| Pagado a proveedores | - 1.451.821 |
| Obligaciones tributaria y laboral | 53.388 |
| Gastos Financieros | |
| Varios | - 14.781 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | <u>123.718</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | |
| Inversiones Corrientes | |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipo | 25.424 |
| Utilidades acumuladas | - 24.736 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>688</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | |
| Obligaciones Financieras corto y largo plazo | - 77.128 |
| Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento | <u>- 77.128</u> |
| Disminución neta en efectivo y sus equivalentes | USD\$ 47.278 |
| Efectivo y sus equivalentes al inicio del año | USD\$ 13.574 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del año | USD\$ <u><u>60.851</u></u> |


 Sr. David Urresta
 Gerente


 Lic. Rocío Medina
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

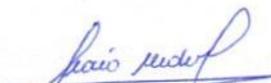
BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
 CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

2019

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| Resultado del Periodo | USD\$ | 5.608 |
| Ajustes por: | | |
| Provisión Ctas. Incobrables | | 1.422 |
| Depreciaciones | | 41.150 |
| Participación Trabajadores | | 3.344 |
| Impuesto a la Renta Cia. | | 13.342 |
| Reserva Legal | | - |
| Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo: | | |
| Clientes | | 32.086 |
| Activos por Impuestos Corrientes | - | 20.205 |
| Otras Ctas. Por Cobrar | - | 39.195 |
| Anticipo a Proveedores | - | 4.634 |
| Inventarios | - | 19.157 |
| Proveedores | | 820 |
| Obligaciones Laborales | | 37.195 |
| Instituciones Públicas | | 36.399 |
| Otras Ctas. Por Pagar | | 35.544 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | USD\$ | <u>123.719</u> |


 Sr. David Urresta
 Gerente


 Lic. Rocio Medina
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, 2018
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA

SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., es una Compañía Limitada legalmente constituida con fecha 26 de diciembre de 1991, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito Dr. José María Borja. Mediante Resolución No 0150 de la Superintendencia de Compañías, con fecha 28 de enero de 1992, quedan inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la referida resolución y escritura pública de constitución de la Compañía.

Nacionalidad y domicilio. - La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está ubicado en la Av. Antonio Miguel de Solier N 29-26 y Bartolomé de las Casas, del Cantón Quito, y podrá establecer sucursales o agencias, en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la Ley, previa resolución de la Junta General de Socios

Duración. - El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo, si así lo resolviera la Junta General de Socios en la forma prevista por la ley y el presente estatuto.

Capital Social. - El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 10.000,00), dividido 10.000 participaciones US\$ 1,00 cada una.

Objeto. - La compañía tiene como objetivo principal la actividad de:

- a) Organizar y mantener servicios de guardiana privada, para lo cual puede contratar personal especializado.
- b) Organizar y mantener servicios de investigación privada, protección a personas importantes, negocios y empresas.
- c) Mantenimiento y administración de edificios.

NOTA 2.- RESPONSABILIDAD POR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la compañía "BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA.", que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico modificado por ciertos aspectos e instrumentos financieros que son medidos a valor razonable. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas del activo, pasivo, ingresos y gastos que forman parte de los estados financieros.

Las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en función de la información fiable disponible al momento de ser analizados los hechos, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales y en cualquier caso es posible que en el futuro ciertos sucesos puedan ser revisados como consecuencia de una nueva información y obliguen a la modificación de los mismos en los próximos períodos lo que se realizaría en forma prospectiva según lo establecido en la Sección 10, p. 10

3.3. Período Contable

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019

3.4. Moneda Funcional

Los estados financieros de BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda determinada en el entorno económico en que opera y de acuerdo a lo dispuesto el Art. 39 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

3.5. Compensación de Saldos y Transacciones (NIC 1, p.33)

Como norma general en los estados financieros de BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo

en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección de la NIIF para las PYMES y esta presentación sea el reflejo de fondo de la transacción.

3.6. Transacciones en Moneda Extranjera. (Sección 7, p.10)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción.

3.7. Efectivo y equivalente de efectivo (Sección 7, p.2)

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos en caja, saldos bancarios, y depósitos a plazo, cuya característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos, y con un bajo riesgo de convertibilidad

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Las transacciones en efectivo y las realizadas a través de las cuentas bancarias son registradas al valor nominal. Las inversiones menores tienen un plazo máximo de 30 días y están registradas al costo el que no excede el valor de mercado. Los intereses son reconocidos a la fecha de la liquidación.

3.8. Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se reconocerán, inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro del valor, en cuanto sea posible su aplicabilidad en virtud que de acuerdo al tipo de clientes no es practicable un componente financiero que ocasionaría la pérdida de ventas.

Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 90 a 120 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

La provisión de cobranza dudosa es estimada considerando la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y las posibilidades de ser recuperados, de modo que su provisión pueda cubrir eventuales.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

3.9. Inventarios (Sección 13, p. 6-8; 18)

La empresa BRIAGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., valúa los inventarios al costo de adquisición el cual no excede el valor neto de realización. Para determinar el costo se utiliza el método promedio ponderado.

El costo de adquisición incluye los aranceles de importación, impuestos (no recuperables), fletes, alquiler montacargas, almacenamiento, seguros y se deducirán todos los descuentos comerciales y rebajas.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado de un producto menos los gastos de terminación y venta.

3.10. Propiedad, planta y equipo (Sección 17, p 4-5, 8, 15, 17, 20, 27-28)

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valúan al costo de adquisición o costo determinado, menos la depreciación y/o el deterioro en su valor. Las renovaciones y mejoras realizadas se consideran como adiciones a dichos activos; los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del período. En los casos de ventas, retiros y otras disposiciones, el costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del período.

Las depreciaciones son calculadas mediante el método de línea recta, tomando el costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil económica estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

| ACTIVO | AÑOS DE VIDA UTIL ESTIMADO | PORCENTAJE |
|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Muebles y Enseres | 10 años | 10 % |
| Vehículos | 20 años | 5 % |
| Equipo de Computación | 3 años | 33,33% |
| Maquinaria Equipo | 10años | 10% |
| Edificio | 20 años | 5% |

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comienzan cuando los bienes están en condiciones de uso.

Para reconocer la pérdida de valor en los elementos de propiedad, planta y equipo se aplicará los siguientes factores:

- ✓ Por el paso del tiempo o el uso normal de los activos.
- ✓ Por cambios significativos en el aspecto tecnológico.
- ✓ Por efectos de cambios significativos en la forma que se usa o se espera usar el activo.

3.11. Pago por seguros de bienes y servicios

Los pagos por pólizas de seguro contratadas por la empresa son reconocidos en gastos en proporción al período que cubre, independientemente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de haberse acontecido los hechos. Los ingresos relacionados con las pólizas de seguros,

se reconocen en resultados una vez que han sido liquidados por la compañía de seguros.

3.12. Provisiones (Sección 2, p. 1-5. P 10-11)

Las provisiones se reconocen únicamente cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se pueda medir con fiabilidad el monto de la obligación. Las provisiones se revisan al final de cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Balance.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

3.13. Participación del 15% de utilidades a trabajadores

La participación de los trabajadores se determina calculando el 15% de la utilidad contable de la empresa y en virtud de lo establecido en el Art. No. 97 del Código de Trabajo.

3.14. Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria ecuatoriana la tasa aplicable para el año 2018, es del 25% (Sección 29, p.6).

3.15. Reserva Legal

La ley de Compañías del Ecuador establece que las Compañías Limitadas por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. (Art. 109 de la Ley de Compañías).

3.16. Reconocimiento de Ingresos (Sección 23, p. 3,10)

Los ingresos son reconocidos en la medida que son transferidos todos los riesgos, y que los beneficios económicos que se esperan puedan ser medidos confiablemente.

Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo el importe de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago, rebajas por volumen de ventas e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

3.17. Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir confiablemente. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará simultáneamente al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

En conclusión, un gasto se reconocerá de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos o cuando no cumpla con los requerimientos necesarios para su registro como activo.

3.18 Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes se muestran en los estados financieros en cuentas de orden, sólo se revelan en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

3.19. Estado de flujos de efectivo

Comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, clasificado en tres grupos de actividades:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos adquiridos por la empresa.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre de cada periodo contable, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|--------------------|---------------------|-----------------|
| Bancos Locales (1) | 60852 | 13574 |
| Total | 60852 | 13574 |

(1) Bancos

El saldo de las cuentas corrientes se halla conciliado con los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Bancarias. Al 31 de diciembre del 2019 se presenta de la siguiente manera:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|----------------|---------------------|-----------------|
| Produbanco | 3386 | 0 |
| Internacional | 52364 | 369 |
| Guayaquil | 5102 | 13205 |
| Total | 60852 | 13574 |

Banco Produbanco: El saldo de la cuenta corriente se halla conciliado con el estado de cuenta emitido por el banco al 31 de diciembre de 2019.

Banco Internacional: El saldo de la cuenta corriente se encuentra conciliado con el estado de cuenta al 31 de diciembre de 2019.

Banco Guayaquil: El saldo de la cuenta corriente se encuentra conciliado con el estado de cuenta al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.- CLIENTES

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuentas por Cobrar Clientes (1) | 141001 | 173087 |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables (2) | (1423) | (1529) |
| Amortización acumulada(4) | (3720) | (3720) |
| Total | 135858 | 167838 |

1.-Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 90 a 120 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

2.-La provisión de cobranza dudosa es estimada considerando la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y las posibilidades de ser recuperados, de modo que su provisión pueda cubrir eventuales.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

3.-En Otras cuentas por cobrar está considerado los valores de anticipos empleados, cuentas por cobrar relacionadas, crédito tributario por impuesto a la renta.

4.-Corresponde a la provisión de cartera incobrable el 1%

NOTA 6.- ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---------------------------|---------------------|-----------------|
| Iva en bienes y servicios | 1497 | |
| Retención en la fuente | 29667 | 35135 |
| Retención Iva | 13776 | |
| Crédito Tributario 2019 | 22226 | 11827 |
| Total | 67167 | 46962 |

NOTA 7.- GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registrarán los valores pagados por concepto de garantías, retenciones de impuestos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no ha sido devengado al cierre del ejercicio económico.

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Anticipo Proveedores(1) | 32149 | 23595 |
| Total | 32149 | 23595 |

1.- Corresponde este valor a la compra de un vehículo el contrato esta por legalizar.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---------------------------|---------------------|-----------------|
| Anticipo empleados | 4450 | 9094 |
| Anticipo Federico Aguirre | | 250 |
| Abogado Hernán Abad | 1000 | |
| Mariano Urresta(1) | 10800 | 10800 |
| Pedro Vasconez | 200 | |
| Carlos Gallardo | 2201 | |
| Ecuamercio(2) | 46490 | 11675 |
| Jorge Urresta Pinto | 480 | 480 |
| Pago en exceso | | 1023 |
| Patricio Espinoza | 1350 | |
| Impourresta | 5105 | |
| Carlos Urresta | 440 | |
| Total | 72517 | 33322 |

- 1.-Se encuentra anticipo empleado y valores entregados a socios Mariano Urresta
- 2.- Por concepto de préstamo a la empresa Ecuamercio.

NOTA 9.- INVENTARIOS

De acuerdo con la política contable, La empresa incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso de los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determina el costo de adquisición. (Sección 13.6).

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|--|---------------------|-----------------|
| Inventario Armas(1) | 69960 | 65460.00 |
| Inventario de Suministros y Materiales de oficina(2) | 14657 | |
| Total | 84617 | 65460.00 |

- 1.-Corresponde al valor por adquisición de armamento, debidamente autorizado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y destinadas para los puntos que se brinda seguridad privada, todas las armas cuentan con el permiso respectivo.
- 2.-Corresponde a la papelería que se utiliza dentro de un proyecto específico y para papelería necesaria de las oficinas.

NOTA 10.- ACTIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2019, este grupo registra Propiedades Planta y Equipo, Activos Intangibles y otros activos no corrientes por un valor de \$ 379589.45

a) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Conforme a sección 17.4 de la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, la empresa indica que las propiedades, planta y equipo son activos

tangibles que: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y b) se esperan usar durante más de un período.

Las vidas útiles que se aplicaron en el 2019 son las que constan en el resumen de políticas contables y que fueron definidas aprobadas por la Junta General de Socios de la empresa.

Al 31 diciembre del 2019 el importe bruto y depreciación acumulada de la cuenta propiedad, planta y equipo, es como sigue:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|--|-----------------|-----------------|
| Muebles y enseres | 15990 | 15431 |
| Maquinaria y Equipo | 4127 | 4127 |
| Equipo de computación | 34569 | 31769 |
| Vehículos | 94903 | 140920 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 379589 | 422246 |
| Menos Depreciación Acumulada | (107404) | (83487) |
| Suman Total P:P:y E. | 272185 | 338759 |

MOVIMIENTOS DE BAJAS Y ADICIONES

| ACTIVO | Saldo 31-12-18 | Adiciones /COMPRAS | ajuste | Saldo 31-12-19 |
|---|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|
| Muebles y enseres | 15.431 | 559 | | 15590 |
| Maquinaria y Equipo | 4.127 | | | 4127 |
| Equipo de computación | 31.769 | 2800 | | 34569 |
| Vehículos | 140.920 | | (46017) | 94903 |
| Edificio | 230.000,00 | 230.000,00 | | 23000 |
| SUMAN | 422246 | 280.778 | (46017) | 379589 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | | | |
| Muebles y enseres | (3.300) | (1.166) | | (4466) |
| Maquinaria y Equipo | (575) | (413) | | (988) |
| Equipo de computación | (22.957) | (7246) | | (30203) |
| Vehículos | (48.030) | (3592) | | (51622) |
| Edificio | (8.625) | (11500) | | (20125) |
| SUMAN DEPRECIACION ACUMULADA | (83.487) | (23917) | | (107404) |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO | 338759 | 256861 | | 272185 |

NOTA 11.- Activo diferido

Corresponde al 95% de participación de la compañía. Por lo que dispone de participaciones en Ecuamerco Cia. Ltda.; es una empresa dedicada a la venta en línea de todo producto, su capital social es de \$500.00, del cual \$425 se encuentra distribuido a su socio mayoritario

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|----------------|---------------------|-----------------|
| Ecuamerco | 425 | 425 |
| Total | 425 | 425 |

NOTA 12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La sección 11, se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para esta empresa. La sección 11.8. b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9. Este rubro satisface la condición de la sección 11.10 a) que dice: Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos y terceros.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---------------------|---------------------|-----------------|
| Proveedores Locales | 20388 | 42222 |
| Vallejo Araujo | | 12683 |
| Otros | | 1201 |
| Tarjetas de Crédito | 36537 | |
| Total | 56925 | 56106 |

Los proveedores más importantes en este año son:

| | |
|--|---------|
| OMNITRONEC | 4507,15 |
| CASEPEC | 90,00 |
| CORDOVA PANAMITO BAIRO N WILBERTO | 43,31 |
| SIBULE | 866,80 |
| GUAMBAÑA CAIZA DARWIN RICHARD | 145,20 |
| EXPLOFRAP S.A | 11,10 |
| CORPORACION EL ROSADO | 43,26 |
| GUANO CACUAMGO EMMA | 1256,00 |
| LOOR LOOR JONNATHAN | 1360,45 |
| MENDOTEL S.A | 105,60 |
| OPTRONIC CIA LTDA | 843,60 |
| CHUBB SEGUROS ECUADOR SA | 5259,41 |
| BRITO MARCO | 100,77 |
| TECNOVA | 103,94 |
| ORIENSEBUSINESS CONSULTING CIA LTDA | 1332,00 |
| CANAR CISNEROS DAVID | 1048,00 |
| MARCO VINICIO CALI | 297,00 |
| CONAUTO CA | 600,51 |
| PUBLICIDAD SARMIENTO | 1699,20 |
| ROAD TRACK ECUADOR SA | 282,46 |

| | |
|----------------------|-----------------|
| LUIS ENRIQUE MURILLO | 181,46 |
| NUÑEZ ESPARZA PABLO | 210,80 |
| TOTALES: | 20388,02 |

NOTA 13.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 | |
|---|-----------------|---|--------------|
| Préstamo Banco Produbanco C/P | | Préstamo Banco Produbanco C/P(1) | 17485 |
| Préstamo Banco Guayaquil C/P(1) | 17892 | Préstamo Banco Guayaquil C/P(2) | 16231 |
| Préstamo Banco Produbanco-Compra de Casa C/P(2) | 24662 | Préstamo Banco Produbanco-Compra de Casa C/P(3) | 23931 |
| Sobregiro PRODUBANCO C/P | | Sobregiro PRODUBANCO C/P(4) | 19481 |
| Total | 42408 | Total | 57647 |

- (1) Corresponde al valor de los préstamos realizados en el Banco de Guayaquil, a una tasa de interés nominal del 9.76% y tasa efectiva del 10.21% a un plazo de 36 meses. Los \$5156 se considera a corto plazo y \$17496 a largo plazo.
- (2) Corresponde al valor de los préstamos realizados en el Banco Produbanco por motivo de compra de una casa a una tasa de interés nominal del 9.76% y tasa efectiva del 10.21% a un plazo de 6 años. Los \$24662 se considera a corto plazo y los \$99029 a largo plazo.

NOTA 14.- OBLIGACIONES LABORALES

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|--|-----------------|-----------------|
| Remuneraciones por Pagar | 58026 | 77127 |
| Décimo Tercer sueldo por pagar | 5340 | 9998 |
| Décimo Cuarto sueldo por pagar | 8138 | 26240 |
| Vacaciones por pagar | 12123 | |
| Finiquitos | 321 | 5130 |
| 15% años anteriores | 54614 | |
| 15% Participación Trabajadores 2019(1) | 3344 | |
| Total | 141906 | 118495 |

(1)De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad contable y a diciembre asciende a \$ 3344, adicional por ser una empresa complementaria se recibió utilidades por dichas empresas y cuyos valores se distribuirá en el año 2020.

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES PUBLICAS

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|------------------------------|---------------------|-----------------|
| Aporte IESS pagar(1) | 13650 | 11788 |
| Prestamos IESS(1) | 1893 | 1543 |
| Fondos de Reserva x pagar(1) | 5904 | 441 |
| Extensión Salud(1) | 54 | 13 |
| Obligaciones Tributarias(2) | 35546 | 6863 |
| Impuesto a la Renta 2019(2) | 13342 | |
| Total | 70389 | 20648 |
| 20648 | | |

1.-Obligaciones con el IESS.- Corresponde a obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se liquidarán conforme a los plazos establecidos por el ente de control

2.-Con la Administración Tributaria. – Corresponde a valores por liquidar del impuesto del iva mes de diciembre del 2019.

Corresponde al valor del Impuesto a la renta por pagar generado en el año 2019, corresponde al 25% de la utilidad gravada

NOTA 16.- Cuentas por Pagar/ Diversas relacionadas

Corresponde al pago por un préstamo personal que realizo la Sra. Ivonne Urresta y la Sra. Olga Pinto como socia vigente realizo un préstamo para cubrir sueldos de los empleados ya que se trabaja con empresas del estado, y se retrasan en los pagos, lo que produce iliquidez a la empresa.

Estas cuentas por pagar no generan interés.

| CUENTAS | 2019 | 2018 |
|---------------------|--------------|--------------|
| Sra. Ivonne Urresta | 36000 | |
| Sra. Olga Pinto | 11484 | 11941 |
| TOTAL | 47484 | 11941 |

NOTA 17.- OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | | AÑO 2018 |
|---|---------------------|--|-----------------|
| Préstamo Banco Produbanco/P | | Préstamo Banco Produbanco C/P(1) | |
| Préstamo Banco Guayaquil L/P(1) | 4759 | Préstamo Banco Guayaquil C/P(2) | 22652 |
| Préstamo Banco Produbanco-Compra de Casa L/P(2) | 99175 | Préstamo Banco Produbanco- Compra de Casa C/P(3) | 123691 |
| Sobregiro PRODUBANCO C/P | | Sobregiro PRODUBANCO C/P(4) | |
| Total | 103934 | Total | 146343 |

NOTA 18.-**PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2019 este rubro se detalla como sigue:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| Capital Social (1) | 10000 | 10000 |
| Reserva Legal (2) | 1946 | 1946 |
| Resultados Acumulados (3) | 190349 | 204348 |
| Otros Resultados Integrales(4) | 50901 | 50901 |
| Utilidad del Ejercicio(5) | 5608 | 9208 |
| Total | 258804 | 276403 |

(1) Capital Social.- En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones y elevada a escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

El capital se encuentra pagado en un ciento por ciento y se integra de la siguiente manera:

| SOCIOS | No. Participaciones | Valor Unitario | Equivalente en USD | Porcentaje |
|-----------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|
| PINTO OLGA | 4085 | 1,00 | 4085 | 41 |
| URRESTA JORGE | 5725 | 1,00 | 5725 | 57 |
| URRESTA MARIANO | 7.000 | 1,00 | 190 | 2 |
| TOTAL | 10000 | | 10000 | 100,00 |

(2)Reserva Legal.- Se ha mantenido durante los últimos 3 años el mismo valor por concepto de reserva.La ley de Compañías del Ecuador establece que las Compañías Limitadas por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea

apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital, al 31 de diciembre se presenta con un saldo de \$ 1945.66.

(3) Resultados Acumulados.- Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---|---------------------|-----------------|
| Utilidades Acumuladas ejercicios anteriores | 190349 | 204348 |
| Total | 190349 | 204348 |

(4) Otros Resultados Integrales.- por concepto de reclasificación de cuentas. (Ajustes)

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|-----------------------------|---------------------|-----------------|
| Otros resultados Integrales | 50901 | 50901 |
| Total | 50901 | 50901 |

(5) Utilidad del ejercicio.- El valor de \$ 22294.33 es la utilidad contable antes del reparto del 15% por participación de trabajadores y del 25% del impuesto a la renta

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y que de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Al 31 de diciembre del 2019 BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., este rubro se presenta así:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|----------------------------|---------------------|-----------------|
| Venta de Servicios | 1544041 | 1774970 |
| (-) Descuento en Ventas | | |
| (-) Devoluciones en Ventas | | |
| SUMAN | 1544041 | 1774970 |

NOTA 20.- OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 este rubro se presenta como sigue a continuación

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|-------------------|---------------------|-----------------|
| Otros Ingresos(1) | 39311 | 81761 |
| SUMAN | 39311 | 81761 |

(1) Corresponde a la determinación de los ingresos; determinados bajo la norma sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.

NOTA 21.- GASTOS OPERACIONES

Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por Gastos de administración, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos. Los gastos son reconocidos de acuerdo a la base del devengo.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos Administrativos | 1506966 | 1660248 |
| Gastos de Venta | | 52687 |
| Gastos Financieros | | 19828 |
| Otros Gastos Operacionales | | 89735 |
| Otros Gastos No operacionales | 54092 | 109563 |
| SUMAN | 1561058 | 1736335 |

| CUENTAS | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---|---------------------|-----------------|
| GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION | 1506966 | 1736335 |
| Gastos de personal | 1344296 | 1273800 |
| Otros gastos operacionales | 120097 | 391233 |
| Gasto Depreciaciones | 41150 | 42749 |
| Cuentas Incobrables y Amortizaciones | 1423 | 5152 |
| Perdida en activos fijos | | 23400 |
| TOTAL GASTOS VENTAS Y ADMINISTRACION | 1506966 | 1736335 |

NOTA.- 22 NO OPERACIONALES

| | | |
|--|--------------|---------------|
| OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | 54092 | 109563 |
| No deducibles | 34418 | 89735 |
| Gastos financieros | 19674 | 19828 |
| TOTAL OTROS GASTOS DE OPERACION | 54092 | 109563 |

NOTA 23.- RESULTADOS DEL EJERCICIO Y COMPOSICIÓN DE LA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Corresponde a la Ganancia Neta del Período de USD 22400.56; de este valor se hará las apropiaciones como: Participación de trabajadores, Impuesto a la renta y Reserva Legal conforme la normativa establecida para el efecto.

| CUENTAS | Al 31-12- 2019 | Al 31-12- 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| GANANCIA (PERDIDA) ANTES P.T. E IMPUESTO A LA RENTA | 22294 | 10833 |
| (-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | 3344 | 1625 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | | 9208 |
| (-) IMPUESTO A LA RENTA | 13342 | 23826 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) NETA ANTES DE RESERVA LEGAL | 5608 | (14618) |

NOTA 24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el año 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y 10 puntos menos sobre las utilidades sujetas a capitalización. Para el cálculo del impuesto a la Renta Causado correspondiente al año 2019, se realizó la siguiente conciliación tributaria.

CONCILIACION TRIBUTARIA

| | |
|---|--------------|
| UTILIDAD CONTABLE | 22294 |
| 15% Participación Trabajadores (a) | 3344 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 18950 |
| (+) Gastos no deducibles | 34415 |
| BASE IMPONIBLE | 53365 |
| 25% IMPUESTO A LA RENTA | 13342 |

| (-) Gastos no deducibles | |
|--|-------|
| Gastos no deducibles locales. - Ref. Art. 35 5 del RALRTI. Valor de gastos efectuados en el país durante el período declarado y que de conformidad con la normativa tributaria vigente no constituyen gastos deducibles. | 34415 |
| Las multas por infracciones, recargos e intereses por mora tributaria o por obligaciones con los Institutos de seguridad social y las multas impuestas por autoridad pública. (Art. 35RALRTI, numeral 6). | |
| Total, Gastos No Deducibles. | 34417 |

NOTA 25.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía el 8 de JULIO del 2020 y a decir de la administración serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

NOTA 26.- PRINCIPALES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SOCIOS

Las operaciones entre la Compañía, sus socios y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

NOTA 27.- EVENTOS SUBSECUENTES

En opinión de la administración de BRIGADAS ANTIROBO BRIANTI CIA LTDA., entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha del presente informe no existieron eventos que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.